



19 ENE 2021

ALGARROBO,  
DECRETO N°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**

0147

**VISTOS:**

- 1.- Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume Cargo de Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- 3.- Acuerdo N° 153 de Sesión Ordinaria N° 34 del 02.12.2020, donde el H. Concejo Municipal Aprueba Presupuesto para el año 2021.
- 4.- D.A. N° 1.859 de fecha 07.12.2020, Aprueba acuerdo N° 153, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
- 5.- D. A. N° 1.880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2021.
- 6.- D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 N°7, letra g
- 7.- Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N° 33 – 34 – 35 y 36 de fecha 14.01.2021, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.

**CONSIDERANDO:**

- Que por medio de solicitud de pedido N° 023622 de fecha 04.01.2021, Emitida por el Departamento de Aseo y Ornato de la I. Municipalidad de Algarrobo, en la que requiere servicio de Mantenimiento de 20.000 kilómetros para vehículo municipal P.P.U LSJH27.
- Que el Proveedor E. Kovacs SPA., es distribuidor autorizado para venta de repuestos y reparación de vehículos Nissan en Chile.
- Que, para mantener garantía de fábrica, las mantenciones se deben realizar con los proveedores autorizados por la marca.

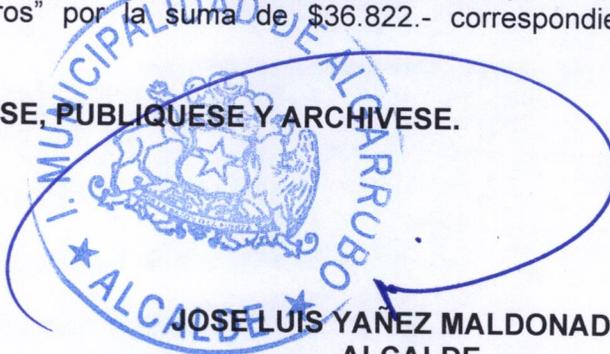
**DECRETO:**

- I. Autorícese la Contratación del Proveedor E. Kovacs SPA., Rut. 80.522.900-4, con Domicilio en Seminario 385, Providencia, Santiago, para que este último provea de servicio de Mantenimiento Vehículo municipal P.P.U. LSJH27.
- II. Emitase la Orden de Compra al proveedor por la suma de \$ 334.674.- (Trescientos treinta y cuatro mil seiscientos setenta y cuatro pesos) Impuestos incluidos.
- III. Impútese el presente gasto a las Cuentas Presupuestarias N° 215-22-06-002 para "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" por la suma de \$ 104.080.- Cta. N° 215-22-04-011 "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos", por la suma de \$ 96.329.- Cta Presupuestaria N° 215-22-03-001 "Combustibles y Lubricantes" por la suma de \$ 97.443.- Cta. N° 215-22-04-999 "Otros" por la suma de \$36.822.- correspondiente al presupuesto Municipal año 2021.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.**



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

JLYM/PMM/U.C/pvs  
**DISTRIBUCION:**

- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control Interno
- Archivo

- (1)
- (1)
- (1)
- (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 22 ENE 2021

FECHA SALIDA: 26 ENE 2021

OBSERVACIÓN N°

